

**PROGRAMA: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA**

**EQUIPO GANADOR: RRLAB (MEJOR PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA CIUDADANA)**

INFRAESTRUCTURA INDÍGENA tiene por objetivo superar el aislamiento y falta de servicios básicos al interior de las comunidades indígenas del país mediante el subsidio de obras de vivienda, caminos y puentes, electrificación, agua potable y saneamiento. Según las Reglas de Operación del Programa, las localidades susceptibles a recibir apoyo monetario deben tener entre 50 y 15,000 habitantes, así como ser de alta o muy alta marginación, según los indicadores de Marginación por Localidad del año 2010, elaborados por el Consejo Nacional de Población (Conapo).

De acuerdo al análisis de la base de datos de las localidades beneficiarias del Programa de Infraestructura Indígena:

Los criterios básicos de selección no se cumplen en en gran parte del padrón de beneficiarios del Programa.

- Del 2011 al 2014 el 36.3% de las localidades beneficiarias no debieron haber recibido recursos. En 2014 de las 6,071 localidades que recibieron recursos 2,204 no cumplen con los requisitos que este programa a cargo del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) solicita.

De éstas:

- 984 localidades no son elegibles por contar con una población superior a 15,000 personas o menor a 50.
- 257 cuentan con un grado de marginación de medio a muy bajo. Y hay 25 localidades dentro de este grupo con niveles de vida similares a la Colonia Polanco en el D.F. o San Pedro Garza, en Monterrey.
- 963 localidades no cuentan con datos de niveles de clasificación de La Conapo, información en la que se basó el CDI para hacer su listado de beneficiarios. Aun así, la CDI otorgó recursos a estas 2,204 localidades.

La propuesta de Política Pública de este equipo fue la creación de un Índice de Prioridad de Marginación. Este se construyó con el objetivo de determinar cuáles comunidades indígenas enfrentan carencias más severas de manera que se pueda priorizar acción en ellas. Se toman en cuenta los indicadores primordiales del Programa de Infraestructura Indígena tales como el porcentaje de viviendas con electricidad, porcentaje de viviendas con agua entubada, porcentaje de viviendas con drenaje y porcentaje de viviendas con piso de tierra; todos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Mediante este índice se clasificaron a las comunidades indígenas en cuatro niveles de prioridad: muy alto, alto, medio y bajo. Se destaca que tales clasificaciones aplican solo para

comunidades indígenas y aún cuando sea calificada con prioridad “baja”, en comparación al resto de la población mexicana esa comunidad puede presentar carencias severas en infraestructura básica.

De acuerdo al Indicador de Alta Prioridad de Comunidades Indígenas, sólo estaría siendo atendido el 13% de las comunidades indígenas con las carencias de infraestructura más apremiantes. El análisis evidenció que 17 de 32 entidades federativas del país con comunidades indígenas de alta prioridad no recibieron apoyos. Tales Estados son Zacatecas, Veracruz, Tlaxcala, Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Durango, Distrito Federal, Colima, Coahuila, Baja California Sur, Baja California y Aguascalientes. Sólo en estos estados existen 2,699 localidades indígenas de alta prioridad, 1,680 de ellas en Veracruz.